

---

# Anexo 1

## Formato de acuerdo de creación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

Proyecto para revisión

Septiembre 2024

## ACUERDO DE CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO

(1)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción III, 19, 31, 32 y 77 fracción VI, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y 7, 8, 9 y 15 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), y

### CONSIDERANDO

Que la Ley del SNIEG establece la naturaleza de los Comités Técnicos Especializados (CTE), como instancias colegiadas de participación y consulta creados por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrados por representantes de las Unidades y del Instituto, quien promoverá la constitución y adecuado funcionamiento de los mismos.

Que, con base en lo previsto en la Ley del SNIEG, su integración debe ser por las Unidades del Estado que a propuesta de la persona titular de la presidencia del INEGI o de la vicepresidencia encargada del Subsistema Nacional de Información que corresponda, la Junta de Gobierno determine invitar a participar como miembros.

Que, conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley del SNIEG, los CTE tienen como funciones: promover entre los coordinadores de las Unidades del Estado, el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones de carácter general que expida el Instituto; coadyuvar en la elaboración o revisión de las normas técnicas; colaborar en los asuntos de su competencia a solicitud del Instituto; presentar a la Junta de Gobierno un informe anual sobre sus actividades, así como prestar a los Subsistemas el apoyo que proceda en términos del presente acuerdo de creación.

Que, \_\_\_\_\_ (2).

Que en la \_\_\_\_\_ (3) Sesión \_\_\_\_\_ (4) de \_\_\_\_\_ (5) del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información \_\_\_\_\_ (6), celebrada el \_\_\_\_\_ (7), las personas integrantes aprobaron la creación del Comité Técnico Especializado \_\_\_\_\_ (8), mediante el acuerdo \_\_\_\_\_ (9) en los siguientes términos:

#### I. Denominación

Comité Técnico Especializado

\_\_\_\_\_ (10).

#### II. Objetivo

\_\_\_\_\_ (11).

### III. Actividades generales

\_\_\_\_\_ (12).

### IV. Unidades del Estado integrantes

- Presidencia:  
\_\_\_\_\_ (13).
- Secretaría de actas:  
\_\_\_\_\_ (14).
- Secretaría técnica:  
\_\_\_\_\_ (15).
- Vocalías:  
\_\_\_\_\_ (16).

### V. Modalidad

\_\_\_\_\_ (17).

### VI. Duración

\_\_\_\_\_ (18).

### VII. Subsistema Nacional de Información de adscripción

Subsistema Nacional de Información  
\_\_\_\_\_ (19).

De conformidad con lo anterior, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

\_\_\_\_\_ (20). Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8 fracción III, 19, 31, 32 y 77 fracción VI, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como los artículos 7, 8 y 9 de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, y conforme a la aprobación por parte del Comité

Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información \_\_\_\_\_ (21), la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprueba en los términos propuestos lo siguiente:

1. Se crea el Comité Técnico Especializado

\_\_\_\_\_ (22).

2. Las actividades del Comité Técnico Especializado que se crea deberán realizarse conforme a lo establecido en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.

3. El presente acuerdo estará vigente a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno.

4. La Dirección General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, publicará el presente acuerdo en el Portal del SNIEG ([www.snieg.mx](http://www.snieg.mx)).

## Instrucciones de llenado del formato de acuerdo de creación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información

A continuación, se describen los elementos y recomendaciones para efectuar el llenado del formato de acuerdo de creación de un CTE conforme a la numeración señalada en cada apartado para su ubicación y referencia:

No.	Instrucciones
(1)	Indicar la denominación del CTE que se propone crear. El nombre del CTE debe estar dirigido al tema que atenderá el órgano colegiado.
(2)	Incluir otras consideraciones que se estimen pertinentes para justificar la creación del CTE y señalar de forma general la aportación del órgano colegiado al cumplimiento de los objetivos del SNIEG y sus documentos programáticos, indicando brevemente las temáticas que abordará.
(3)	Señalar número de la sesión del Comité Ejecutivo (CE) que corresponda, en la que se aprobó la propuesta de creación del CTE.
(4)	Escribir el tipo de sesión ordinaria o extraordinaria del CE en la que se aprobó la propuesta de creación del CTE.
(5)	Indicar el año en que tuvo lugar la sesión del CE en la que se aprobó la propuesta de creación del CTE.
(6)	Anotar el Subsistema Nacional de Información (SNI) al que pertenece el CE que aprobó la propuesta de creación del CTE.
(7)	Señalar la fecha en que tuvo lugar la sesión del CE en la que se aprobó la propuesta de creación del CTE.
(8)	Señalar la denominación del CTE que se propone crear. Debe cuidarse que cuantas veces se repita en el documento se escriba tal como se presenta en el proemio del Acuerdo, punto (1).
(9)	Indicar el número del acuerdo mediante el cual el CE aprobó la creación del CTE.
<b>I. Denominación</b>	
(10)	Indicar la denominación del CTE.
<b>II. Objetivo</b>	
(11)	Definir el objetivo de creación del CTE en el marco de los elementos que establece la Ley del SNIEG para la operación del SNI al que pertenezca o, en su caso, los temas de carácter emergente y/o transversal relevantes para el funcionamiento del SNIEG. El objetivo deberá ser único, es decir, se deberá evitar incluir múltiples objetivos o enunciar las actividades del CTE. Deberá ser factible de alcanzar, considerando la modalidad y duración del CTE.
<b>III. Actividades generales</b>	
(12)	Describir en términos generales las actividades que realizará el CTE para el logro del objetivo establecido, mismas que deben reflejar la contribución a los resultados esperados que persigue el órgano colegiado para el desarrollo de la Información Estadística y Geográfica y para la integración y funcionamiento del Sistema, así como el apoyo a los SNI, conforme las funciones que se establecen en el artículo 22 de las RIOCTE.

IV. Unidades del Estado integrantes	
(13)	<p><b>Presidencia</b> Indicar la dependencia, entidad, institución u organismo al que pertenezca la unidad administrativa que sea una de las principales productoras, integradoras y/o compiladoras de la Información del tema que se trate. Señalar la unidad administrativa identificada e incluir el nivel de quien ocupe la presidencia del CTE.</p> <p>Ejemplo: <i>Presidencia: Titular de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética, SENER.</i></p>
(14)	<p><b>Secretaría de actas</b> Establecer la misma dependencia, entidad, institución u organismo de la Presidencia del CTE y mencionar la unidad administrativa que haya sido designada por la persona titular que preside el CTE.</p> <p>Ejemplo: <i>Secretaría de actas: Titular de la Subdirección de Estudios Energéticos, SENER.</i></p>
(15)	<p><b>Secretaría técnica</b> Señalar el nombre del Área Administrativa y cargo de la persona servidora pública del Instituto designada por la persona titular de la presidencia del INEGI, en coordinación con la dirección general competente y la vicepresidencia del Instituto responsable del tema de que se trate.</p> <p>Ejemplo: <i>Secretaría Técnica: Titular de la Dirección de Estadísticas Económicas de Registros Administrativos, INEGI.</i></p>
(16)	<p><b>Vocalías</b> Indicar la dependencia, entidad, institución u organismo al que pertenezcan las unidades administrativas productoras, integradoras y/o compiladoras de la información del tema de que se trate. En caso de que se identifiquen dos o más vocalías en una misma instancia, agrupar por dependencia, entidad, institución u organismo de adscripción.</p> <p><u>Ejemplo 1:</u> Solo una vocalía por dependencia, entidad, institución u organismo. <i>Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género</i> <b>Vocalías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Comisión Nacional de los Derechos Humanos</i></li> <li>- <i>Secretaría de Bienestar</i></li> <li>- <i>Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres</i></li> </ul> <p><u>Ejemplo 2:</u> Dos o más vocalías por dependencia, entidad, institución u organismo. <i>Comité Técnico Especializado de Información Económica y Operativa del Sector Transportes</i> <b>Vocalías:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Titular de la Coordinación General de Centros SCT</i></li> <li>• <i>Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones</i></li> <li>• <i>Titular de la Dirección General de Planeación</i></li> </ul> </li> </ul> <p><u>Ejemplo 3:</u> Una combinación del ejemplo 1 y 2. <i>Comité Técnico Especializado de Información Educativa</i></p>

	<p><i>Vocalías:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Secretaría de Educación Pública:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Titular de la Subsecretaría de Educación Básica</i></li> <li>• <i>Titular de la Dirección General de Evaluación de Políticas</i></li> </ul> </li> <li>- <i>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</i></li> </ul>
<b>V. Modalidad</b>	
(17)	Señalar si se trata de un CTE temático, regional o especial, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de las RIOCTE.
<b>VI. Duración</b>	
(18)	Indicar si el CTE que se creará será temporal o permanente, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de las RIOCTE.
<b>VII. Subsistema Nacional de Información de adscripción</b>	
(19)	Anotar el SNI al que pertenecerá el CTE que se creará, el cual deberá coincidir con el señalado en el sexto párrafo de los Considerandos.
<b>ACUERDO</b>	
(20)	Indicar el número del acuerdo mediante el cual la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la creación del CTE.
(21)	Señalar el nombre del CE del SNI que aprobó la propuesta de creación del CTE.
(22)	Señalar la denominación del CTE.